

**Plan de Acción
2019 – 2020**

Para situaciones de emergencia



A- Introducción

El Colegio Santa Cruz está ubicado en la calle Dr. Fernández # 203 del pueblo de Trujillo Alto, Puerto Rico. Tiene una matrícula de 209 estudiantes de Pre-Pre Kínder a duodécimo grado. Está dirigido por Padre Carlos Contreras Tribaldos quien es el Director de esta Institución. Tiene además una secretaria y dos tesoreras. La facultad está compuesta por 16 guías (incluyendo 3 maestras de Título I). El Comedor Escolar de la Autoridad de Alimentos está compuesto por 6 empleados. El Colegio tiene 3 empleadas de mantenimiento.

Las estructuras que componen el Colegio se encuentran en buenas condiciones y tiene un sistema de alarma de fuego. El edificio Principal consta de 4 niveles y un Anexo de 3 niveles que actualmente esta rentado a la Escuela de Bellas Artes del Municipio de Trujillo Alto.

B- Logística

- El plantel cuenta con un servicio telefónico de 3 líneas, sirviendo una también como fax, y 2 celulares. Los equipos están ubicados en el área de la recepción y la oficina del Director.
- Se cuenta con detectores de humo en todas las áreas del edificio.
- Se cuenta con 11 extintores de fuego, distribuidos a lo largo de la institución y están al alcance del personal, pero no de los niños. En el caso de ser necesario, el uso de extintores estará a cargo del adulto responsable más cercano al fuego.
- Hay 5 puertas de acceso al Colegio. En el edificio principal contamos con la entrada por el área de la Plaza de Recreo. Dos puertas laterales por la calle Dr. Fernández. Una puerta trasera y un portón por la calle Tulio Larrinaga.
- Los pasillos entre los ambientes, en el segundo y tercer piso, tienen un ancho de 7 pies aproximadamente y los “lobbies” tienen un ancho de 19 pies aproximadamente.
- El timbre en un ejercicio y/o simulacro o en un caso de emergencia real, será activado por el Director. La Decana de Disciplina o la Secretaria se encargarán de activarlo en caso de que el Director no se encuentre.

Edificio principal

- Primer Nivel- Tiene la Biblioteca, la oficina del Director, oficina de la secretaria, oficinas de las tesoreras, el salón de reuniones, el comedor y dos baños.
- Segundo Nivel- Tiene 8 ambientes, cinco (5) para los estudiantes de Casa de Niños a Taller II, un ambiente de inglés, el salón de Facultad, uno de Título I y dos baños.

- Tercer Nivel- 8 ambientes de Taller 3 y Taller 4, (Matemática, Ciencia, Historia, Español, Inglés), Laboratorio de Computadoras, un ambiente para Título I, un salón para el servidor y dos baños.
- Cuarto Nivel- 3 ambientes (religión, arte y música), Capilla, Salón de Archivos y terraza.

Edificio Anexo

- Primer Nivel- El teatro, 2 salones y dos baños.
- Segundo Nivel- Cuenta con 6 salones, una oficina y un salón de facultad (No se encuentra en uso).
- Tercer nivel- La cancha del Colegio y la oficina del Departamento atlético.

En medio de los dos edificios está el Templo Parroquial.

Este plan será puesto en vigor ante cualquiera de las siguientes emergencias: **fuego, inundaciones, terremoto, escapes de gas, asalto, amenaza de bomba o tiroteo**. Se ha preparado con un propósito principal: proteger la vida e integridad de todas las personas que se encuentren en las facilidades del Colegio.

C- Objetivos

1. Desarrollar un protocolo efectivo para llevar a cabo el desalojo de los ocupantes del Colegio en forma segura, ordenada y en el menor tiempo posible con el fin de salvar sus vidas.
2. Identificar las líneas de autoridad, las responsabilidades de la facultad y los empleados no docentes y los procedimientos para el manejo de emergencias.
3. Que todos conozcamos las salidas y las medidas de seguridad a seguir en cualquier tipo de emergencia.
4. Capacitar un Comité de Seguridad compuesto de empleados y estudiantes para dirigir efectivamente las operaciones durante y después de una emergencia.
5. Proveer y establecer un punto de referencia a usarse al revisar y recomendar cambios de normas, procedimientos y prácticas existentes con el propósito de volver a la normalidad en el menor tiempo posible.

D- Disposiciones generales

1. El **Director** se encargará de llamar al servicio de emergencia 9-1-1, Bomberos, Policía y Servicios Médicos según sea necesario para que acudan a la mayor brevedad posible. Además, debe cumplir con las siguientes responsabilidades:
 - Funcionamiento del Centro de Mando que estará ubicado en el centro de la Plaza de Recreo de Trujillo Alto. De ser necesario la movilización a otro lugar se hará según él crea pertinente.
 - Realizar todos los avisos oficiales que la emergencia exija (padres, Superintendencia, medios de comunicación, etc.)
 - Designar una persona para acompañar a los afectados al hospital.
 - Tomar la decisión de despachar a los estudiantes en caso de que fuera necesario. Así mismo, el momento o el día de regreso al Colegio.
 - Recibir las llamadas que las agencias para el manejo de emergencias y los padres de los estudiantes realicen a su teléfono (787) 384 – 9091

2. La **Decana de Disciplina** asumirá las responsabilidades del Director en caso de que este se encuentre ausente. Del Director estar presente, tendrá las siguientes responsabilidades:
 - Cotejar que el área de reunión en el desalojo se encuentre en orden.
 - Trasladarse al Centro de Mando ubicado en el centro de la Plaza de Recreo de Trujillo Alto.
 - Recibir al personal de las agencias que presten sus servicios durante la emergencia.
 - Supervisar el traslado de estudiantes o personal afectado a los centros de salud más cercanos.
 - Formar parte del Comité de Seguridad del Colegio.
 - Impartir las instrucciones del Director y/o agencias encargadas por el megáfono.

3. Los **Guías Montessori** serán instruidos sobre las directrices a seguir en una emergencia y éstos, a su vez, harán lo mismo con sus estudiantes. Además, deben cumplir con las siguientes responsabilidades:
 - Orientar a su Comunidad en cuanto a las medidas de seguridad y sobre el procedimiento a seguir en caso de un desalojo (comportamiento, lugares de salida, espacio de ubicación en el lugar de reunión y retorno a los ambientes de clase).
 - Conocer el mapa de desalojo del lugar donde se encuentre en determinado momento.
 - Hacerse cargo del grupo que esté atendiendo, aunque no sea su Comunidad.
 - Escoger varios estudiante para que sean sus ayudantes (o del guía a cargo en la emergencia) y le dará instrucciones específicas sobre la labor que tendrán a su cargo.
 - Tener en el ambiente el registro o una lista de nombres de sus estudiantes y de todos los estudiantes del Colegio y las llevará consigo en el momento del desalojo para verificar que todos han llegado al lugar de reunión.
 - Llevar consigo el maletín de Primeros Auxilios que se encontrará en un lugar visible hasta el lugar de reunión en caso de desalojo.

- Estar a cargo del orden y la seguridad de sus estudiantes durante y después de la emergencia. Deberá velar por que éstos observen las medidas necesarias para su bien y el de los demás.
 - Si un Guía resulta afectado, el líder de la Comunidad pedirá ayuda al Guía o Personal de Apoyo más cercano. Un miembro del Comité de Seguridad se hará cargo de la Comunidad.
3. La **Secretaria** será responsable de realizar las llamadas telefónicas a las diferentes agencias estatales y locales para el manejo de emergencia. Además, tendrá las siguientes responsabilidades:
- Servir de apoyo al Director en todo momento recibiendo y realizando las llamadas pertinentes.
 - Mantener a mano una lista de todos los estudiantes y del personal docente y no docente del Colegio.
 - Abrir los portones para la entrada del personal de manejo de emergencias.
 - En la medida en que sea posible, corroborará que no quede ningún estudiante en la planta baja del Colegio.
 - Atender la entrada por el portón principal.
 - Mantener un registro de las personas afectadas y los enviados al hospital.
 - Reportarse al Centro de Mando para recibir instrucciones.
4. El **Personal del Comedor** tendrá las siguientes responsabilidades:
- Tan pronto se reciba el aviso de emergencia los encargados del comedor procederán a cerrar las llaves de los tanques de gas.
 - Los encargados del comedor serán responsables de la seguridad de este personal.
 - Desalojar el comedor siguiendo las medidas de seguridad y lo establecido en el plan de desalojo.
 - Si no representa peligro para sus vidas, asegurarán alguna propiedad del comedor.

Instrucciones para un desalojo de emergencia en periodo de merienda

Puede darse el caso de que una emergencia ocurra en este periodo y los estudiantes y guías se encuentren en el comedor, cancha, biblioteca, teatro o Iglesia. En esta situación se hace muy importante que estemos todos debidamente orientados sobre la manera en que se procederá.

1. Los estudiantes que se encuentren en comedor, en la biblioteca, en la cancha, en el teatro o en la Iglesia serán dirigidos por el personal que se encuentre con ellos en ese momento siguiendo las rutas indicadas, y se ubicarán en el lugar asignado a cada grupo.
2. Todo el personal tiene que presentarse en el lugar de reunión y llevarán a cabo la función correspondiente.

E- Comité de Seguridad

1. El Comité de Seguridad estará constituido por:
 - Padre Carlos Contreras, Director
 - Iliana Torres, Decana de Disciplina
 - Luis Rodríguez, Maestro de Educación Física
 - Presidente Consejo de Estudiantes
 - Presidente Consejo de Deportes

2. Edificio Principal
 - Sra. María Ruiz y Srta. Joanna Pérez (Primer Nivel)
 - Loida Colón y Joelyz Cartagena (Guías del Segundo Nivel)
 - Ivagnia Miray y Rossana Ruiz (Guías del Tercer Nivel)
 - Jafreysi Mercedes (Guía del Cuarto Nivel)

Funciones del Comité de Seguridad

- Llevar a cabo ejercicios de desalojo mensualmente y evaluar los mismos.
- En una emergencia se asegurarán que todas las agencias pertinentes sean notificadas.
- Será estrecho colaborador del Director en el control de todas las operaciones. En caso de fuego, serán los responsables del uso de extintores. Si el fuego surge en un ambiente y no representa peligro de expandirse a otros lugares, el guía que esté en el mencionado ambiente tiene la responsabilidad de hacer uso del extintor.
- Vigilar que se ofrezca atención a los afectados y mantener el lugar en condiciones apropiadas.
- Mantener un registro de las personas afectadas y los enviados a hospitales en colaboración con la Secretaria.
- Si en el momento de una emergencia los guías que pertenecen a este Comité tienen una comunidad a su cargo, serán reemplazados y se reportarán al Centro de Mando ubicado en el centro de la Plaza de Recreo para cumplir con sus funciones.

F- Forma en que se procederá ante cada emergencia

Terremoto

Ante una emergencia de esta naturaleza tanto los estudiantes como los guías Montessori observarán las siguientes medidas:

- Los guías exhortarán a sus estudiantes a mantener la calma.
- Se protegerán debajo de pupitres, mesas, sillas y escritorios alejándose de objetos que puedan caerse o paredes que puedan desplomarse.
- No desalojar el ambiente durante el terremoto ya que se puede quedar atrapado en los marcos de las puertas, en las escaleras y el ascensor.
- Alejarse de cualquier cristal, anaquel, muebles y consolas de aire acondicionado existentes en la estructura.
- Tan pronto termine el movimiento sísmico se procederá a desalojar el edificio y otras dependencias del Colegio siguiendo el plan de desalojo ya establecido, alejándose de árboles, postes del tendido eléctrico y estructuras que puedan desplomarse.
- Ninguna persona debe regresar a buscar alguna pertenencia que haya dejado en el ambiente.
- En todo momento deben seguirse las instrucciones del personal de las agencias públicas y del Comité de Seguridad.

Asalto

Ante una emergencia de esta naturaleza tanto los estudiantes como los guías Montessori observarán las siguientes medidas:

- El guía Montessori hará todo lo posible por mantener la calma para poder tener la situación bajo control recordando que tiene a su cargo un grupo de niños y el pánico podría apoderarse de estos.
- Tratar de evitar mirar a la cara del asaltante ni enfrentarse a él.
- Entregar cualquier objeto que pida sin poner resistencia.
- Tratar de establecer un diálogo con el asaltante que pueda conducir a resolver la situación sin que nadie salga lastimado o éste tome a alguien como rehén.
- En la medida en que le sea posible el guía no dejará sola la comunidad.
- Tan pronto haya pasado el peligro informará lo sucedido a la Administración.

Tiroteo

En un tiroteo se seguirán las siguientes instrucciones:

- No correr adentro o hacia afuera del ambiente.
- No gritar, tratar de mantener la calma.
- Acostarse en el piso lo más cercano posible a una pared para tener mejor protección.
- Al finalizar el tiroteo, no levantarse o salir inmediatamente. El guía Montessori observará la situación y luego procederán a levantarse en orden.

Olores objetables y/o Amenaza de bomba

- De ocurrir esta emergencia los estudiantes y el personal desalojarán los edificios y otras dependencias del Colegio para conducirse al lugar de reunión siguiendo lo establecido en el plan de desalojo.

Fuego

Ante una emergencia de esta naturaleza tanto los estudiantes como los guías Montessori observarán las siguientes medidas:

- Se procederá a notificar de inmediato al Director para que este dé las instrucciones a seguir de acuerdo con el cuerpo de Bomberos.
- Se activará el Comité de Seguridad en sus funciones asignadas en el Plan de Emergencias.
- Se llevará a cabo el desalojo del área y, dependiendo de la magnitud del incendio, se procederá al desalojo general, si fuera necesario.
- Una vez el área se encuentre vacía, se cerrarán las puertas y ventanas ya que esto ayudará a evitar la propagación del fuego y se desconectará el equipo eléctrico siempre y cuando esto no represente peligro a la vida de quien lo haga.
- Si el fuego fuera pequeño se tratará de extinguir utilizando el extintor de incendios.
- Si fuera necesario los estudiantes saldrán gateando del área hasta encontrar la salida.

Inundación

- Luego de que se sepa de la emergencia de inundación, el Director, la Decana de Disciplina o la Secretaria tocará tres veces el timbre en señal de emergencia y a través del “intercom” y/o megáfono avisará de la misma.
- Acto seguido se activará el Comité de Seguridad en sus funciones asignadas en el Plan de Emergencias.
- De ser ordenado un desalojo, se llevará a cabo el mismo para cada edificio como está establecido en el Plan de Emergencias de Inundaciones. (Siguiendo instrucciones de la Defensa Civil Municipal)
- Se reunirá el personal y estudiantes en el Centro de Mando, y de pasar la emergencia se volverá al Colegio si así lo establece la Defensa Civil, Policía, Bomberos, etc.

G- Personas a cargo del desalojo (Comité de Seguridad)

Edificio Principal

- Cuarto piso - Jafreysi Mercedes
- Tercer piso - Ivagnia Miray y en su ausencia la sustituirá Rossana Ruiz.
- Segundo piso - Loida Colón y en su ausencia la sustituirá Joelyz Cartagena.
- Primer piso – María Ruiz

Edificio Anexo

- Planta alta - Srta. Iliana Torres y el Sr Luis Rodríguez.
- Planta baja - el guía Montessori que se encuentre en dicha área.

H- Organización y asignación de responsabilidades

- 1- Grupo del Centro de Mando, Seguridad y Evaluación de Daños
 - P. Carlos A. Contreras, Director
 - Iliana Torres, Decana de Disciplina
 - María Ruiz, Secretaria
 - Joanna Pérez, Contable
 - Aileen Cortés
- 2- Grupo de Búsqueda y Rescate
 - Yaslie Rosario
 - Moraima Díaz
 - Luis Rodríguez
 - Marisol Quiñones
- 3- Grupo de Primeros Auxilios
 - Elizabeth Betancourt
 - Tania Colón
 - Jacqueline Bermúdez
- 4- Grupo de Entrega de Estudiantes
 - Guías Montessori
- 5- Grupo de Apoyo
 - Personal del Comedor Escolar
 - Consejo de Estudiantes
 - Consejo de Deportes

Descripción de Responsabilidades

- 1- Grupo de mando, Seguridad y Evaluación de daños.
 - El Director, la Decana de Disciplina y la Secretaria dirigirán este grupo. Coordinarán la formación y acción del resto de los grupos. Se comunicarán directamente con el personal de Manejo de Emergencias. Todas las actividades de los otros grupos se reportarán a este grupo. Llevarán a cabo una evaluación inicial de los daños a los edificios. Revisarán los edificios para asegurarse que no hay nadie dentro y asegurarse que nadie regrese a los mismos.
- 2- Grupo de Búsqueda y Rescate
 - Hará un reconocimiento preliminar y rápido de los edificios para identificar la localización de personal o estudiantes atrapados o heridos. Rescatarán al personal o estudiantes heridos y asistirán al grupo de Primeros Auxilios para su tratamiento.
- 3- Grupo de Primeros Auxilios
 - Establecer las áreas de tratamiento de primeros auxilios, clasificación de heridos (Triage), y proveer primeros auxilios a las personas que lleguen a estas áreas. Coordinarán con el Grupo de Búsqueda y Rescate.
- 4- Grupo de Entrega de Estudiantes
 - Entregar los estudiantes a los padres y/o encargados. Recoger las firmas de los padres y/o encargados antes de que se lleven los estudiantes.
- 5- Grupo de Apoyo
 - Facilitar y coordinar los suministros de comida, su preparación, distribución, distribución del agua y establecimiento de áreas sanitarias. Servirán de apoyo a otros grupos de ser necesario.

Entidades de Gobierno

- 1- Respuesta rápida (9-1-1)
- 2- Manejo de Emergencias Municipal (defensa civil) – (787)760 - 4440
- 3- Cuartel local de la Policía de Puerto Rico – (787) 761 – 2424
- 4- Cuartel local de la Policía Municipal de Trujillo Alto – (787) 292 - 4185
- 5- Cuartel local del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico – (787) 761 – 2330
- 6- NeoMed Center, Inc de Trujillo Alto – (787) 737 – 2311
- 7- Línea de Información (3-1-1)

Entidades Privadas

- 1- Marrero Health Center, 305 Calle La Cruz, Trujillo Alto, 00976 – (787) 293 – 2700
- 2- Centro Acupedi, 638 Calle Larrinaga, Trujillo Alto, 00976 – (787) 755 – 0405

I- Plan de desalojo

Edificio Principal.

1. El Colegio preparará a los estudiantes para afrontar cualquier emergencia donde haya necesidad de abandonar los edificios.
2. Se hace un simulacro mensualmente para mantener así a los estudiantes en alerta para cualquier emergencia. Se avisará utilizando el intercom, tres timbres, el megáfono o silbatos para activar el Plan de Emergencia, en ese orden.
3. Una vez que se notifique que tenemos una emergencia, los estudiantes, dirigidos por el guía, abandonarán el edificio en orden, en silencio y en fila.
4. **Las salidas de emergencia son las siguientes:**

Los estudiantes de tercer y cuarto piso serán divididos de la siguiente manera:

- Los ambientes 401, Capilla y Terraza saldrán hacia la derecha y hacia las escaleras del frente. Saldrán por la puerta al lado de la oficina del Director hacia la Calle Dr. Fernández y se dirigirán hacia la Plaza de Recreo.
- El ambiente 402 saldrán por las escaleras de atrás y saldrá hacia la izquierda, hacia las escaleras que dan acceso al garaje, bajarán y se moverán hacia la Plaza de Recreo por las escalinatas frente al Templo Parroquial.
- El ambiente 403 saldrá hacia la izquierda y hacia las escaleras del frente y saldrán por la entrada principal del edificio hacia la Plaza de Recreo.
- Los ambientes 304, 305 y 306 saldrán hacia la izquierda y hacia las escaleras del frente y saldrán por la entrada principal del edificio hacia la Plaza de Recreo.
- Los ambientes 307 y 308 saldrán hacia la derecha y hacia las escaleras del frente. Saldrán por la puerta al lado de la oficina del Director hacia la Calle Dr. Fernández y se dirigirán hacia la Plaza de Recreo.
- El ambiente 301 saldrá hacia la izquierda, hacia las escaleras que dan acceso al garaje, bajarán y se moverán hacia la Plaza de Recreo por las escalinatas frente al Templo Parroquial.
- Los ambientes 302 y 303 saldrán hacia la derecha, hacia las escaleras que dan acceso al garaje, bajarán y se moverán hacia la Plaza de Recreo por las escalinatas frente al Templo Parroquial.

Los estudiantes del Segundo piso serán divididos de la siguiente manera:

- Los ambientes 201 y 208 saldrán hacia la izquierda y bajarán hacia el garaje y se moverán hacia la Plaza de Recreo por las escalinatas frente al Templo Parroquial.
- Los ambientes 202 y 203 saldrán hacia la derecha y bajarán hacia el garaje y se moverán hacia la Plaza de Recreo por las escalinatas frente al Templo Parroquial.
- Los ambientes 204, 205 y 206 saldrán hacia la izquierda, bajarán por la escalera principal y saldrán por la entrada del frente del edificio hacia la Plaza de Recreo.
- El ambiente 207 saldrá hacia la derecha y hacia las escaleras del frente. Saldrán por la puerta al lado de la oficina del Director hacia la Calle Dr. Fernández y se dirigirán hacia la Plaza de Recreo.

El personal y los estudiantes que se encuentren en el Primer piso serán divididos de la siguiente manera:

- Biblioteca – saldrán hacia la derecha y hacia la escalera del frente llegando a la Plaza de Recreo.
- Oficina Secretaría y Tesoreras - saldrán hacia la izquierda y hacia la escalera del frente y llegarán a la Plaza de Recreo.
- Oficina del Director – saldrán hacia la izquierda, bajarán por la escalera lateral hacia la calle Dr. Fernández y se moverán hacia la Plaza de Recreo.
- Salón de Reuniones y Área de Horario Extendido - saldrán hacia la derecha y saldrán por la escalera del frente y llegarán a la Plaza de Recreo.
- Comedor Escolar – utilizarán las cuatro salidas y se dirigirán hacia la Plaza de Recreo. Si hubiese estudiantes en el comedor, siguiendo las instrucciones de sus maestros utilizarán las cuatro puertas de Salidas de Emergencias.

Importante

- Los estudiantes y sus respectivos maestros permanecen en sus puestos hasta tanto haya terminado la emergencia y toque el timbre que les indica que no hay peligro y que deben regresar a los salones.
- Regresamos igual que como salimos: en silencio y en orden.

El personal y los estudiantes que se encuentren en el Templo Parroquial serán divididos de la siguiente manera:

- Casa de Niños, Kai y Sao – saldrán por la salida lateral derecha del Templo y se moverán hacia las escalinatas del Templo hacia la Plaza de Recreo.
- Estarey y Catey – saldrán por el pasillo central hacia la puerta del frente y bajarán las escalinatas hacia la Plaza de Recreo.
- Coro, Atabey, Tanamá y Yabisí – saldrán por la Capilla del Sagrario hacia las escalinatas y bajarán a la Plaza de Recreo.
- Karaya, Kachy y Turey - saldrán por el pasillo central hacia la puerta del frente y bajarán las escalinatas hacia la Plaza de Recreo.

El personal y los estudiantes que se encuentren en el Teatro serán divididos de la siguiente manera:

- Los estudiantes que se encuentren en el teatro salen por la puerta principal y siguen hacia la izquierda para acomodarse en la Plaza de Recreo.

El personal y los estudiantes que se encuentren en la Cancha serán divididos de la siguiente manera:

- Bajarán al segundo piso, doblarán hacia la derecha, saldrán por el portón hacia las escalinatas y bajarán hacia la Plaza de Recreo.

Importante

- Los estudiantes y sus guías permanecen en sus puestos hasta tanto haya terminado la emergencia y toque el timbre que les indica que no hay peligro y que deben regresar a los salones.
- Regresamos igual que como salimos: en silencio y en orden.

Definición de términos

Términos	Definiciones
<i>Alerta</i>	Aviso para mantenerse activo y en constante vigilancia ante una situación de emergencia.
<i>Ambiente</i>	Salón o lugar donde los estudiantes toman sus clases diariamente.
<i>Área de seguridad</i>	Área previamente seleccionada como lugar libre de peligro.
<i>Centro de mando</i>	Lugar donde se reúne el Comité de Seguridad, se recibe comunicación exterior y se imparten instrucciones durante la emergencia.
<i>Comité de seguridad</i>	Personas designadas que tendrán a cargo la implementación del Plan de Emergencias.
<i>Comunidad</i>	Grupo de estudiantes.
<i>Desalojo</i>	Movimiento organizado, controlado por fase y supervisado de la población fuera de la zona de peligro y su ubicación en áreas seguras.
<i>Desastre</i>	Evento de grandes proporciones donde la emergencia excede los recursos disponibles de las agencias o del estado para manejar la situación.
<i>Director</i>	Director del Colegio o la persona encargada en ausencia de este.
<i>Ejercicio</i>	Acción simulada de una emergencia con el propósito de evaluar cuan preparado se está para enfrentar una emergencia real.
<i>Emergencia</i>	Cualquier situación o circunstancia para la cual sean necesarios los esfuerzos estatales, municipales o locales encaminados a salvar vidas y proteger propiedades, la salud y seguridad pública, o para minimizar o evitar el riesgo de que ocurra un desastre en cualquier parte de Puerto Rico.
<i>Evaluación de daños</i>	Proceso sistemático de determinar o medir el alcance de pérdidas, sufrimiento o daños como resultado de un evento de emergencia y/o un desastre.
<i>Guía Montessori</i>	Maestro responsable de impartir la enseñanza a un grupo de estudiantes.
<i>Manejo de emergencias</i>	Preparación, mitigación, respuesta y recuperación en emergencias y desastres.

<i>Mitigación</i>	Serie de medidas que pueden eliminar o atenuar la probabilidad y/o los efectos de una emergencia.
<i>Personal</i>	Personal docente y no docente asignado al plantel escolar.
<i>Plantel</i>	Edificio o grupo de estructuras que componen el Colegio
<i>Simulacro</i>	Acción simulada de una emergencia con el propósito de evaluar cuán preparado se está para enfrentar una emergencia real.